



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Socovos, en sesión extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 2010, adoptó acuerdo de aprobación provisional de las siguientes Ordenanzas:

1.– Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica.

2.– Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).

3.– Ordenanza Municipal para la regulación de la ocupación del dominio público con mesas, sillas, sombrillas y otros elementos análogos en el municipio de Socovos y de carácter fiscal.

4.– Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con quioscos, barracas, casetas de venta, espectáculos y atracciones situadas en terreno de uso público e industrias callejeras.

5.– Ordenanza reguladora del precio público del servicio de conexión a internet mediante banda ancha.

Igualmente ha acuerdo la aprobación provisional de la modificación de las siguientes Ordenanzas:

1.– Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de saneamiento y canon de depuración.

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en el artículo 17.1 del texto refundido de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R/D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, en orden a que durante el plazo de treinta días, contados desde la inserción del presente anuncio en el B.O.P., los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen ajustadas a su derecho.

En Socovos a 29 de marzo de 2010.–El Alcalde-Presidente, Antonio Rubio Navarro.

11.317